



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-17, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Director Administrativo, y **L.C. JAVIER ZÁRETE FLORES**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para emitir el Dictamen Técnico Económico de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-17**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 28, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-17**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y se informa que dicho servicio cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) **SSE/D-0224/2017** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **104C80804/00002CG/2017**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 22 del mes de marzo del 2017 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-17**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes empresas:

- **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **PROSERMAC, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**

Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/0483/17 y CVB.D.A.R.M.00/0484/17 de fecha 22 de marzo de 2017, se invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y Comité Coordinador Empresarial de Xalapa.

TERCERO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 29 de marzo del 2017 se realizó el Acto de



Apertura de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes empresas que presentaron proposiciones:

- **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **PROSERMAC, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**

CUARTO.-Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por las empresas mencionadas con antelación, se determinó que las tres cumplieron con los requisitos técnicos y económicos en la partida única en concurso solicitados en las bases de Licitación de que se trata, sin embargo, la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. de C.V.** fue quien presentó el precio unitario más bajo en la partida única, como se observa en el siguiente cuadro comparativo:

PART.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.			PROSERMAC S.A. DE C.V.			XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
				P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL
1	- Copiadoras e impresora digital escáner. - Velocidad de 46 copias por minuto 8 ½ x 11" - Velocidad de 46 impresiones por minuto 8 ½ x 11" - Resolución 600 x 600 dpi - Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. - Impresora Red - Conexión de USB 2.0 - Bypass de 100 hojas - Automático reversible de 100 hojas - Auto dúplex - Disco Duro de 320GB - Dos bandejas de papel de 500 hojas - Ampliación de 400% y reducción de 25% - Sistema Operativo Windows Server 2003-2012, Windows XP, Windows vista, Windows 7,8, Mac OS x10.4, x10.5, x10.6, x10.7, x10.8 etc. - Utiliza papel tamaño carta, oficio y doble carta - Compaginador electrónico - Pantalla táctil 7" 800x480 puntos w- VGA - Incluye gabinete	EQUIPO	8	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.28	\$0.04	\$0.32	\$0.25	\$0.04	\$0.29

Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos se dictamina lo siguiente:



RESULTADO

PRIMERO.-Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas para el presente acto y que habiéndose satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y a los estudios de mercado respectivos, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica la partida **única** en concurso, relativa a la **CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. de C.V.** por un precio fijo por copia de **\$0.29 INCLUYENDO IVA**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Licitación.

SEGUNDO.-En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación el licitante ganador debe cumplir los siguientes requisitos:

- I. **Plazo del contrato:** del 30 de marzo hasta el 31 de diciembre del año en curso.
- II. **Tipo de Contratación:** Contrato Abierto a Precio Fijo por un monto mínimo y máximo mensual para la prestación del servicio, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo tanto se deberá cotizar de acuerdo al anexo técnico adjunto al presente.
- III. **Domicilio para la prestación del servicio:** en las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- IV. **Condiciones de pago:** Será mensualmente, dependiendo del número de copias reales que se consuman durante un mes, quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- V. **Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- VI. **Facturación:** La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx..**

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las bases de la Licitación se apercibe al prestador de servicios **XEROGRAFÍA DEL SURESTE. S.A. de C.V.** para que dentro dentro de 1 día hábil siguiente a la notificación del fallo presentela documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 30 de marzo del 2017 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la partida 36100004 (Impresiones) de recursos propios.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-17**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y Ciudad, firmando alcalce y margen todos los participantes para debida constancia.

**NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C. JAVIER ZÁRETE FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-17, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.